



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10 de septiembre* de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en el Cuerpo Médico Forense,
ESCRIBIENTE: En reemplazo de la doctora Martha Susana Doctorovich que se encuentra promovida interinamente, a la actual escribiente auxiliar señorita María Zulima AFFRANCHINO.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: En reemplazo de la anterior a la actual auxiliar señorita María Cristina PIGRETTI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

FRANCISCO PABLO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION